

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 08 días del mes de Agosto de 2018 siendo las 14 hs, se reúnen en el Salón Patagonia de esta ciudad por parte del Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el Subsecretario de Coordinación, Adrián Carrizo, El Secretario de Asuntos Institucionales Lic. Gabriel Belloso y por la otra parte la representación sindical de la Unión Trabajadores y Trabajadoras de la Educación de Río Negro –UnTER, representado por la Secretaria General Prof. Patricia Cetera la Secretaria de Salud en la Escuela, Claudia Asencio, la Secretaria de Prensa, Comunicación y Cultura Prof. María Inés Hernández, con asesoría legal de Matías Lafuente.

La gremial plantea su preocupación ante las falencias y/o irregularidades edilicias, que en este último tiempo se han incrementado, generando situaciones de riesgo en distintos puntos de la provincia, principalmente por problemas en instalaciones eléctricas y/o de gas. Se reitera que, desde el Departamento de Salud en la Escuela de UnTER, se han remitido informes y documentos detallando por zona, las problemáticas por localidad, escuela, cantidad de días perdidos, fechas, el riesgo detectado y observaciones/consecuencias detectadas, al Ministerio en sus distintos estamentos.

En atención a los hechos de público y notorio conocimiento ocurridos en fecha 02 de agosto de 2018 en una Escuela de Moreno, Provincia de Buenos Aires, la gremial entiende que con mayor razón, el ministerio debe atender los informes presentados por el Equipo de Salud de UnTER, porque en cada uno de ellos se ha fundamentado las razones por las cuales la falta de mantenimiento, obras inconclusas o problemáticas varias ponen en riesgo la integridad y la vida de estudiantes y trabajadores/as, como ya se vivió en escuelas de Guardia Mitre, Roca-Fiske Menuco, entre otras.

En el primer semestre se han perdido innumerables días de clase por problemas edilicios, tal como lo hemos anticipado los riesgos están latentes y la falla en los mecanismos de control. Que en la mayoría de los casos, la resolución de las problemáticas edilicias se logró, por las sucesivas presentaciones e insistencia impulsadas desde el sindicato y la presión de las comunidades educativas.

La gremial considera que estas problemáticas no deberían resolverse de este modo, porque es deber y obligación del gobierno garantizar las condiciones de seguridad e higiene de todos los establecimientos. Mucho más importante que los anuncios de construcciones de grandes obras, importa el trabajo diario que previene males mayores y su consecuente pérdida de días de clase.

Reitera que, según consta en los informes presentados con anterioridad y en los que se adjuntan en la presente: "Informe de Infraestructura escolar a una semana del reinicio" y "Cuadro de riesgo junio-agosto" está plenamente comprobada la persistencia de situaciones irregulares, principalmente en cuanto al mantenimiento de gas y electricidad, asimismo respecto del transporte, con accidentes que, si bien, no pasaron a mayores, deben ser una clara advertencia al Ministerio que deben ser solucionados de manera urgente.

La gremial insiste, tal como fuera solicitado en cada una de las reuniones de políticas Educativas de Salud Escolar, en ajustar los mecanismos de control sobre condiciones edilicias dignas y seguras. A tal fin reitera la exigencia de:

- a. Verificación de Instalaciones Eléctricas y de gas en cada Establecimiento de la provincia.
- b. Que tal verificación sea realizada por profesional matriculado/a.
- c. Reuniones periódicas con coordinadores/as Zonales y área infraestructura, tal acordado en reunión de salud del 4 de mayo 2018. Se requiere que se instruya

Prof. HORACIO ADRIAN CARRIZO
Subsecretario de Coordinación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH
PROVINCIA DE RIO NEGRO

a los consejos escolares para tratar la problemática con los/as Delegados/as de Salud sindicales. Se quiere un plan de obra adecuada con cronograma de ejecución.

d. Tal lo acordado mediante Acta de Políticas Educativas de Salud Escolar de fecha 04 mayo de 2018, solicitamos al Ministerio de respuesta al punto h) del acta de Referencia, a saber: "Sistema de Riesgos del Trabajo: (...) Exigimos que la ART cumpla irrestrictamente con los deberes que marca la LRT: relevamiento de riesgos; inspecciones de los lugares de trabajo; planes de contingencia; exámenes periódicos y de egreso; capacitación preventiva. (...) El Ministerio trasladará la inquietud de la gremial a la ART Horizonte. Cita Acta 04/05/2018.

e. Ante la paralización o interrupción de varias obras escolares, se requiere especificaciones al respecto, asimismo se entregue una proyección de obra 2019. (se anexa cuadro con detalle estado de obra: Edificios escolares).

Se anexan Informes edilicios elaborado por el Departamento de Salud en la Escuela de UINTER, que suman un total de 280 fojas, con cuadros de riesgo, fotos y detalles de las problemáticas expuestas.

Toma la palabra el Subsecretario de Coordinación Adrián Carrizo. Considera que si bien hay situaciones edilicias que se suceden a lo largo del año escolar estas no ameritan el adjetivo de irregularidades. Si esto fuese así solicita a la Gremial se nos informe inmediatamente para poder intervenir porque no pondremos en riesgo a estudiantes, docentes y personal no docente que habitan cotidianamente los mismos. No vamos a correr riesgos, principalmente con instalaciones eléctricas y/o obras de gas. Comprende que luego del trágico hecho de la localidad de Moreno en provincia de Bs As surjan dudas sobre las obras de gas en las escuelas, pero reitera que de ninguna manera el Ministerio va a poner en riesgo a personas que la habitan. Para ello hoy trae a la reunión informes precisos que indican esto y que además detalla qué se está realizando en cada una de las escuelas.

Coincide en que es obligación del gobierno garantizar las condiciones de seguridad e higiene de todos los establecimientos y en ello se trabaja cotidianamente y que para el Ministerio es de igual importancia los anuncios de construcciones de grandes obras como el trabajo diario que previene males mayores y su consecuente pérdida de días de clase. En estos últimos días se han recibido más de 30 llamadas anónimas por problemas de gas en distintos establecimientos educativos en los cuales el Ministerio intervino de inmediato con profesionales matriculados para la verificación de instalaciones y artefactos. Y en los casos que se cortó el servicio, ya se ha restablecido el mismo por parte de la empresa prestadora de gas, como en la escuela 184 de Las Grutas, ESRN 13 de Mainqué, Jardín 64 de General Roca y ya se encuentran trabajando matriculados en las escuelas de Fernández Oro, Contralmirante Cordero y El Bolsón.

Agrega que los mecanismos de control de las condiciones edilicias se realizan y que aquellos lugares que no son ágiles para llegar con respuestas eficientes se están cambiando con la nueva modalidad de contratos. Se solicita a la gremial que los informes que se entreguen puedan tener precisión para que su Subsecretaría intervenga en tiempo y forma y que además priorice el acuerdo 146/94 en los mismos. Habida cuenta que la base de toda condición edilicia esta especificada por esta normativa en cuanto a condiciones mínimas de habitabilidad. Los trabajos que surgen a diario requieren de planificación y/o intervención inmediata dependiendo su complejidad.

Informa que las inspecciones la realizan técnicos y matriculados en materia de electricidad y/o gas para certificar su buen funcionamiento los cuales son contratados por las empresas y por municipios en los casos de convenios celebrados con estos.

Prof. HORACIO ADRIÁN CARRIZO
Subsecretario de Coordinación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH
PROVINCIA DE RIO NEGRO

En respuesta al informe presentado por la Gremial, se analizan los relevamientos de los 71 establecimientos escolares presentados. El Subsecretario Adrián Carrizo contesta en forma oral la situación de cada uno de los establecimientos. Solicita a la Gremial formato digitalizado para dejar por escrito las respuestas orales.

Además entrega a la Gremial informes

- Programa de ampliación y escuelas nuevas "en cada escuela siempre" cuyo monto es de \$ 440.733.820,63
- Informe de obras en ejecución, licitación y obras menores cuyo monto es \$ 63.735.604,37
- Detalle de ejecución de proyectos de obras complementarias con municipios cuyo monto a la fecha es \$ 10.099.719,22.
- Informe de nuevas obras y ampliaciones con financiamiento nacional y provincial cuyo monto es de \$1.000.078.865,014 (mil millones setenta y ocho mil ochocientos sesenta y cinco pesos)
- Aportes detallados para refacciones y equipamientos para escuelas de Cipolletti, San Carlos de Bariloche, El Bolsón y general Roca, Cuyo monto asciende a \$100.000 para 45 escuelas. Los montos ya están depositados para ser utilizados por los equipos directivos
- Aportes de \$20.000 para 29 escuelas que también se encuentran depositados

Con respecto al Mantenimiento de escuelas de San Carlos de Bariloche, el Ministerio informa que ante reiterados incumplimientos de la empresa de mantenimiento se ha procedido a rescindir el contrato. En paralelo se llevo a cabo una nueva licitación, de los cuales los cinco (5) primeros contratos se firmaran la semana entrante por un monto de \$25.000.000. Esta situación de rescisión y de nuevo llamado genero dificultades que estamos subsanando con recursos mínimos propios del consejo escolar. A partir de la firma de los nuevos contratos planificamos encausar las problemáticas actuales.

También que en las localidades de Maquinchao, Ramos Mexía y General Conesa en donde no se han firmado convenios con los Municipios se ha procedido a una licitación centralizada desde el Ministerio de Educación y se han firmado los contratos. Esto subsana los inconvenientes generados a la fecha.

El Subsecretario Adrián Carrizo informa de un nuevo programa: obras complementarias al mantenimiento escolar. El mismo forma parte del convenio de mantenimiento con los Municipios y Comisiones de Fomento. Esto quiere decir que ahora se pueden atender otras demandas que no se podían cubrir con mantenimiento. A la fecha se llevan transferidos \$10.000.000 y resta planificar el segundo semestre.

El Subsecretario aborda el tema de la construcción de jardines de infantes. Puntualmente a la situación de los 13 Jardines que se construiría con fondos de Nación. La Provincia ha gestionado ante Nación el monto que demandaría la culminación de los mismos. Nación ha accedido a este pedido, por lo que se van a construir en orden de prioridad a partir de la rescisión de contratos. En principio se priorizarán los de la localidad de General Roca y Fernández Oro y luego seguirán con los otros en función de variables como por ejemplo proximidad de las obras y demanda del nivel. También informa que además de estos, se encuentran en proceso de adjudicación y licitación 17 nuevos jardines de infantes.

Siendo las 18,40 hs se da por finalizada la reunión

Prof. HORACIO ADRIAN CARRIZO
Subsecretario de Coordinación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DDHH
PROVINCIA DE RIO NEGRO